

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 2008

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Murcia

Servicio de Mediación, Arbitraje
y Conciliación

Negociado de Depósito de Estatutos

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo cuarto de la Ley Orgánica 11/85 de Libertad Sindical y artículo cuarto del Real Decreto 873/77, y a los efectos pertinentes, se hace público que en este Servicio, a las doce horas del día 29 de febrero de 1988, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada «Atria Uva de Mesa Virgen del Rosario», expediente número 30/514, cuyos ámbitos territorial y personal son: Local (Alhama de Murcia) y para los empresarios cultivadores de uva de mesa.

Firman el acta de constitución de esta Organización: Diego Mateo Cabrera, Juan Martínez Cerón, domiciliados ambos en Alhama de Murcia y otros.

(D.G. 122)

Número 1978

ADMINISTRACION DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES

CARTAGENA

EDICTO

Tramitándose por esta Aduana, expediente número 92/87, por Infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles sobre el turismo de nacionalidad extranjera marca Ford, modelo Escort-Cabrio, matrícula FE-2265, que se encuentra estacionado en el Depósito Franco situado en el barrio de Santa Lucía, de esta ciudad, se le requiere a su propietario para que en el plazo máximo de treinta días presente ante esta Administración de Aduanas la documentación correspondiente que acredite la lícita importación del vehículo.

La no comparecencia a los fines citados, le pararán los perjuicio a que hubiere lugar en derecho por abandono tácito.

Cartagena, 25 de febrero de 1988.
El Administrador. (D.G. 121)

Número 2237

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Confederación Hidrográfica del Segura

Comisaría de Aguas

ANUNCIO - AGUAS

Por D. Alfonso Soler Orive se ha presentado en la Comisaría de Aguas de esta Confederación Hidrográfica del Segura instancia y Proyecto solicitando autorización para investigación de aguas subterráneas en finca de su propiedad, cuyos datos deducidos del citado Proyecto, son los siguientes:

DESTINO DEL APROVECHAMIENTO:
Riego.

CAUDAL SOLICITADO: Unos diez
(10) l/seg.

TERMINO MUNICIPAL DONDE RADICAN
LAS OBRAS: Aguilas (Murcia), en
el paraje Barranco Tornel - El
Campo.

Con tal petición se abre un período de información pública por el plazo de VEINTE DIAS, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", durante cuyo plazo podrá ser examinado el expediente en las oficinas de la Comisaría de Aguas, Gran Vía nº 9, Murcia, a fin de que quien se considere interesado pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes (Expediente AS-176/86).

Murcia, 25 de noviembre de 1987.- El Comisario de Aguas,
Aurelio Ramírez Gallardo.(D.G. 702)

Número 2215

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Demarcación de Costas
MURCIA

ANUNCIO

Esta Demarcación de Costas en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 28/69 de 26 de abril sobre Costas y su Reglamento de ejecución de 23 de mayo de 1980, debidamente autorizada por la Dirección General de Puertos y Costas, va a proceder al deslinde de la playa de la Isla Perdiguera sita en el Mar Menor, T.M. de San Javier (Murcia).

Lo que se notifica, de acuerdo con lo establecido en el artº 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 para que en el plazo de (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", puedan los interesados presentar cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho y todos los datos que juzguen oportunos para el esclarecimiento del deslinde, principalmente en lo que se refiere a la extensión de las propiedades colindantes con la playa y límite de ésta.

Los escritos deberán dirigirse a esta Demarcación sita en Avda. de la Fama s/n, Edificio "Línea" 1ª planta. 30071 Murcia.

Asimismo, se podrán realizar dichas alegaciones en el acto de deslinde que tendrá lugar el próximo día 19 de abril a las 10'30 horas en la playa de la Isla Perdiguera, quedando citados los particulares interesados para dicho acto.

Murcia a 7 de marzo de 1988.
El Jefe de la Demarcación,
Antonio Fernández Bassa.(D.G.146)